

LOS RETOS DE LA FINANCIACIÓN LOCAL.
ALGUNAS REFLEXIONES DE PRESENTE Y FUTURO

Ponencia presentada por:

Dª ROSA VALDEÓN SANTIAGO
Alcaldesa de Zamora
(Partido Popular)

LOS RETOS DE LA FINANCIACIÓN LOCAL, ALGUNAS REFLEXIONES DE PRESENTE Y FUTURO

Ponente:

D^a Rosa Valdeón Santiago, Alcaldesa de Zamora

Los Municipios que hoy nos reunimos aquí, tenemos muchas cosas en común. Después de más de 20 años de FRMP nos corresponde elegir nuestra Comisión Ejecutiva tal como marcan los Estatutos, y como siempre que se inicia algo, hay novedades y hay situaciones poco novedosas pero no por ello menos importantes.

Los municipios que estamos aquí compartimos los objetivos de la Federación, compartimos un presente, un día a día municipal, en el que ejecutamos nuestras políticas, y compartimos, sobre todo, un deseo de futuro. Futuro que necesariamente pasa por abordar con seriedad y responsabilidad un viejo problema: *la insuficiencia financiera frente al crecimiento ilimitado de nuestras competencias* y sobre todo como decía un buen alcalde, “incumbencias” (para un Alcalde lo que no son competencias son incumbencias).

El actual sistema padece un desequilibrio creciente entre competencias asumidas y previstas, y la financiación, ya sea propia o ajena dentro de un marco legislativo que no ha respondido a las expectativas de autonomía y autosuficiencia financiera de las administraciones locales consagrada en la Constitución Española y regulada por primera vez en la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

De este modo, hemos podido asistir a un proceso de descentralización Autonómica impulsado por los diferentes actores sociales y políticos, que

no ha tenido su correspondiente desarrollo en el ámbito de las Corporaciones Locales. Hemos llegado a una situación de descentralización sectorial de los Entes Locales, careciendo de principios impulsores, de una estructura adecuada, de medios y de un marco legal coherente que integre y de respuesta a las nuevas necesidades de los Ayuntamientos.

En otro orden de cosas, las Administraciones Locales han asumido una serie de funciones y cometidos que, sin tener un carácter obligatorio, se han convertido en una responsabilidad más de las Instituciones Locales como puede ser el reto de la modernización administrativa con la incorporación de métodos y modelos de gestión basados en las nuevas tecnologías, así como las tendencias actuales en materia de ecología y medio ambiente y política social y ciudadana, cuya responsabilidad recae principalmente en los Ayuntamientos, lo que ha supuesto la asunción de una serie de obligaciones financieras que han debilitado el ya frágil equilibrio financiero de las haciendas locales, sin olvidar la lenta adaptación a estos métodos que tienen los modelos de gestión burocráticos.

Han sido muchos los informes, estudios teóricos y políticos que han abordado, esta insuficiencia financiera. Es más, la hemos asumido como un “mal endémico”. Por ello creo que debemos aprovechar todas las oportunidades y esta es una más, para recordar las líneas políticas que deben orientar nuestra actuación:

1. En primer lugar el reconocimiento de esta situación como generalizada, común a todos y que nos provoca un desfase entre los deseos de los ciudadanos y nuestra responsabilidad como gobernantes.
2. Los Ayuntamientos y Diputaciones hemos realizado y realizamos un esfuerzo constante en lo que se considera una buena gestión, intentando acompasar las necesidades y demandas de los ciudadanos a las disponibilidades financieras con rigor y responsabilidad.

3. La financiación de servicios no obligatorios representa no sólo un problema estrictamente financiero, sino que merma nuestra capacidad de decisión. En este momento financiamos distintos servicios de este tipo, que cada vez se nos exigen con carácter más universal y con mayor calidad.
4. Las grandes inversiones, que las Corporaciones Locales han hecho al amparo de los Fondos Europeos y de Administración Autonómica en los últimos años, han aportado mejoras importantes en nuestros Municipios, pero también han contribuido a incrementar los gastos de mantenimiento no siempre contemplados en el diseño de los diversos proyectos.
5. En la financiación local, los tributos propios proporcionan un alto porcentaje del total. Por razones de cercanía y de proximidad, estos tributos son percibidos más como “carga” que como motor de redistribución o de justicia social, lo que dificulta las variaciones que periódicamente tenemos que asumir.
6. Existe una gran dependencia de las transferencias corrientes del Estado y escaso desarrollo en la participación en los ingresos de las C.C. A.A. No existe equivalencia entre los niveles de ingresos y el crecimiento económico de nuestro ámbito de actuación.

Pero frente a esta realidad, quiero ser optimista, entre todos tenemos posibilidades de trabajar:

1. En primer lugar desde la unión, unión responsable, tanto en aspectos competenciales (pacto local) como en la financiación de los mismos.

2. Se precisa una apuesta por un espacio fiscal propio suficientemente amplio que permita adaptaciones progresivas de la recaudación cuando sea necesario.
3. Los recursos provenientes del Estado y de las CC.AA. han de ajustarse en primer lugar a esta realidad, y posteriormente esta aportación deberá de ir creciendo de forma proporcional a la recaudación de las distintas administraciones
4. Igualmente es necesaria una mayor aproximación entre la fiscalidad local y otras variables económicas (renta y consumo) frente al esquema actual de imposición sobre la propiedad.
5. Debemos exigir seriamente que los municipios tengan voz y voto en el nuevo escenario político que se abre a raíz de las reformas estatutarias ya aprobadas y las que pudieran aprobarse en un futuro.
6. Igualmente se hace imprescindible nuestra presencia en el diseño de la inminente reforma del sistema de financiación autonómica, así como la presencia permanente de las Corporaciones Locales en el Consejo de Política Fiscal, Económica y Financiera o el órgano en el que pudiera derivar.

A pesar de todas estas necesidades y retos que tenemos por delante hay que destacar el importante papel del Pacto Local en la cooperación económica de los grandes municipios, puesto que entre sus medidas de carácter económico, se prevén incrementos específicos, tanto en la línea del Fondo de Cooperación Local y Fondo de Apoyo Municipal.

Estamos convencidos de que todos juntos vamos a seguir en este camino, no sólo de incremento financiero, sino también de participación en la toma de decisiones a través de la actual Consejería de Justicia y de Interior

Zamora a 17 de Diciembre de 2007

12ª ASAMBLEA GENERAL FRMPCyL
(Valladolid, 17 de diciembre de 2007)